PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE YUCATAN
RECIBIDO
11 JUL 2024
08:05hr
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PUBLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Unidad de Asuntos Jurídicos
y Sistematización de Precedentes

YUCATAN

Mérida, Yucatán, a 10 de julio de 2024
Oficio: **PJEY/TSJ/UAJSP/193/2024**
Asunto: Contestación solicitud de acceso **310573824000131**

LIC. CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ESTÁDISTICAS
PRESENTE.

En atención al oficio **DTAIPE-TSJ-324/2024**, de fecha 02 de julio del presente año, recibido en la misma fecha, en el que se solicita colaboración para responder la solicitud de información pública identificada con el número **310573824000131**, de fecha de atención del mismo 02 de julio del año en curso, dentro del plazo de 7 días hábiles, consistente en:

"se solicitan de manera cronológica los últimos diez correos electrónicos recibidos y los últimos diez correos enviados por la cuenta electrónica: asuntosjuridicos@tsjyuc.gob.mx o asuntosjuridicos@pjyucatan.gob.mx" (SIC).

En respuesta a la citada solicitud de información, le informamos que respecto al correo asuntosjuridicos@tsjyuc.gob.mx, los correos recibidos son los siguientes:

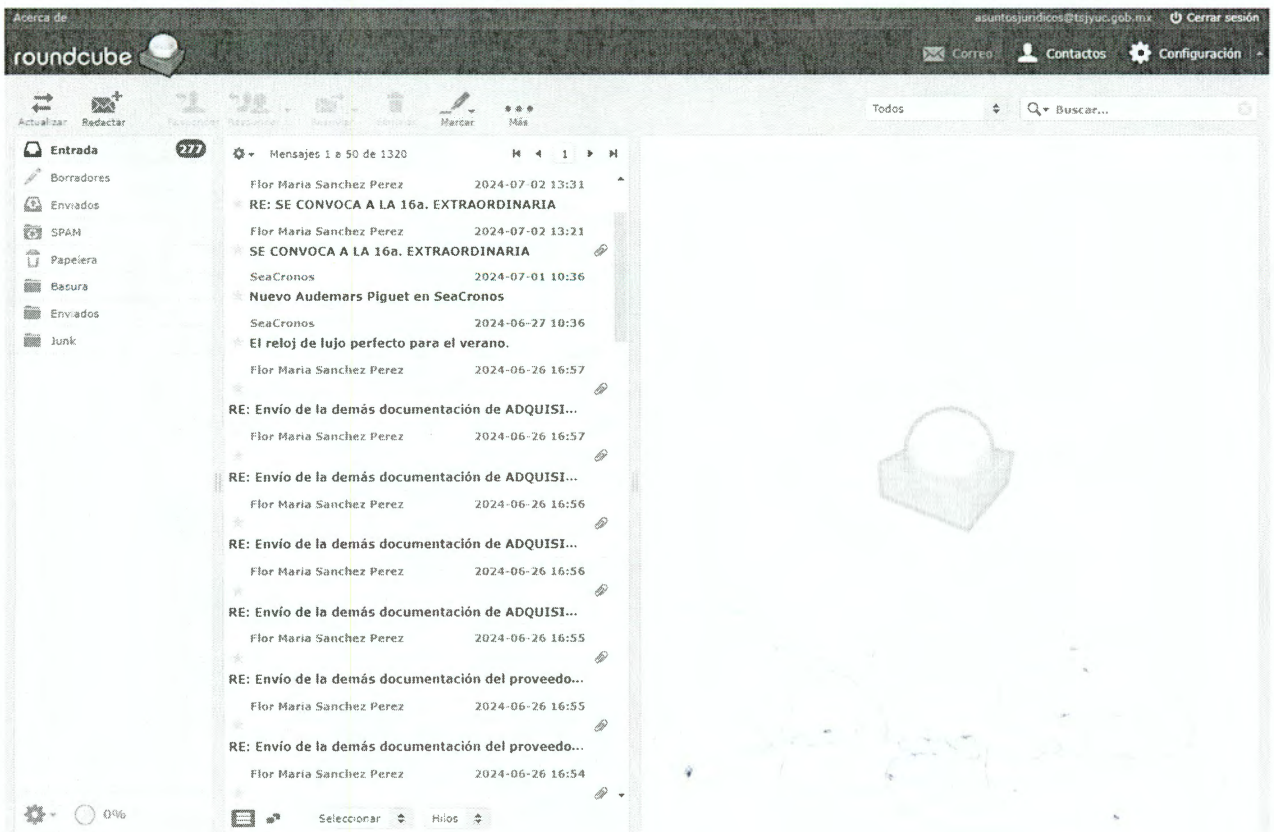

De conformidad con lo anterior, le informamos que respecto al correo asuntosjuridicos@tsjyuc.gob.mx, los correos enviados son los siguientes:

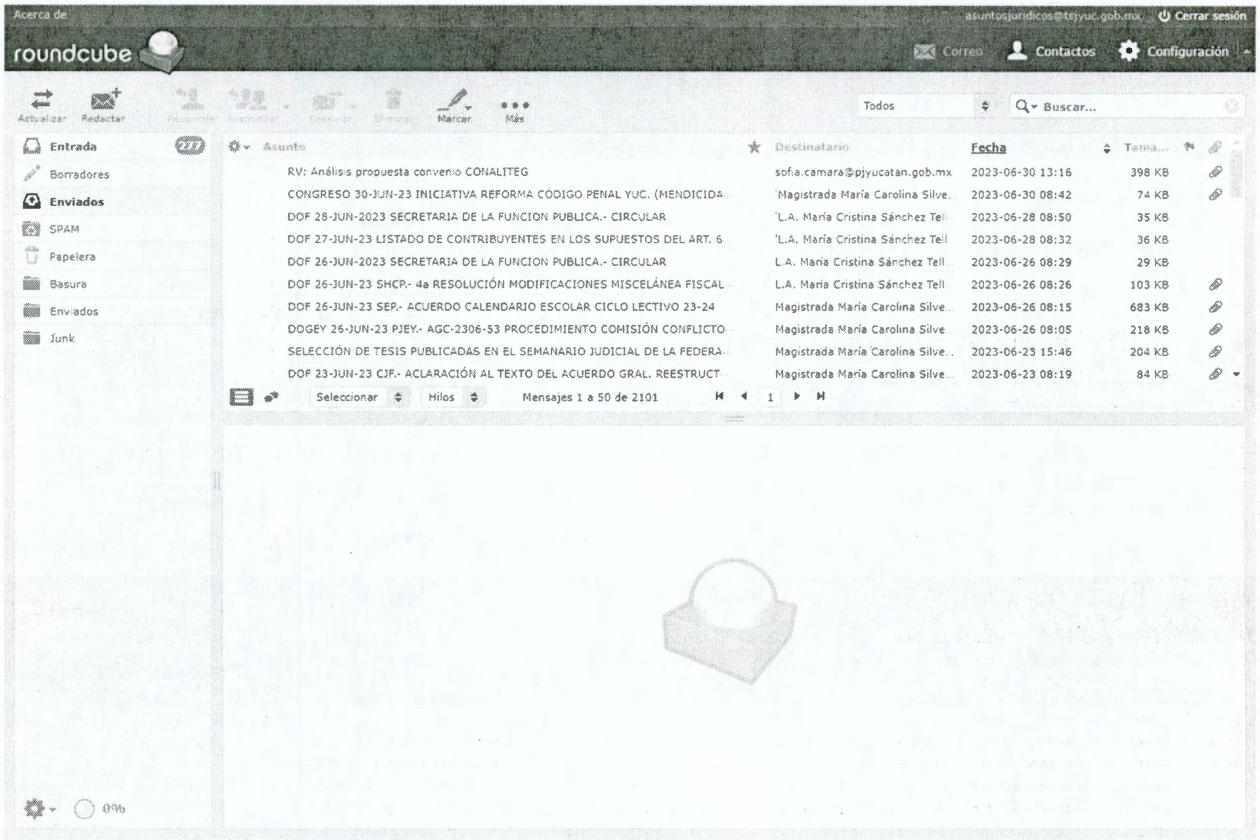

Asimismo, le informamos que respecto a la solicitud del correo asuntosjuridicos@pjyucatan.gob.mx, en el cual solicita los correos electrónicos recibidos y los últimos diez correos enviados, dicho correo electrónico no pertenece a los correos de dominio del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Lo anterior lo hago de su conocimiento, para que por su amable conducto le sea informado a la persona solicitante. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LICDA. GINA GONZÁLEZ DOGRE **M.D. CARLOS M. CETINA PATRÓN**
COORDINADORES JURÍDICOS

P

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
YUCATAN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES